

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Sábado 18 de octubre de 2014 Sec. IV. Pág. 49515

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36478 *VALENCIA*

EDICTO

Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Núm. Uno de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000788/2014 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Suministros Industriales Celda S.L. con C.I.F.B-96591664, y domicilio en Silla (Valencia), Avd. Espioca núm.68, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a D. Jaime Remujo Aragón, abogado con domicilio profesional en Valencia, C/Cirilo Amorós num. 76-5ª y dirección electrónica jaimeremujo@icav.es

Se hace constar que se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación de este edicto en el BOE pueda comunicar sus créditos en los términos del artículo 85

Valencia, 2 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140049213-1